

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 35900-10

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: N° 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 05.02.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ____662____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 16 de Enero de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT N° 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones N° Ex 2432 de 18.05.2009 y 3677 de 23.07.2009, dictadas por la XIII Dirección Regional Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en **ESTADO N° 234-236, comuna de SANTIAGO** y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
203875	NCR	7446	37946482	13
203876	NCR	7446	38560005	14
203877	NCR	7446	38594355	15
203878	NCR	7446	38566658	16
204337	NCR	7446	38643524	17
204338	NCR	7446	38643525	18
204339	NCR	7446	38643527	19
204340	NCR	7446	38643528	20
204341	NCR	7446	38643529	21

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resoluciones N° Ex 22432 de 18.05.2009 y 3677 de 23.07.2009.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO REGIONAL RESOLUCIONES
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Regional Resoluciones
Expediente
Transparencia Activa
C/C XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Marco Cornejo C. y don Fernando Escrich J., Rep. Legales de
FAMACIAS AHUMADA S.A.
Miraflores N° 383, Piso 6
SANTIAGO